

**CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
UNIVERSITARIO SANTANDER Y COMFAORIENTE EPS-S**

ASISTENTES: **EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO** – Representante legal HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE SANTANDER
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS'S – IPS
(E) COMFAORIENTE
ERIKA ESCALANTE – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS

El día **18 de Septiembre de 2020**, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos gerencia@hus.gov.co y erika.escalante@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de marzo de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTANDER** identificada con **NIT 900.006.037** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$220.586.220** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de marzo de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
VALOR ACREENCIA NO RECLAMADO	1.179.219
TOTAL CARTERA	1.179.219

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas de las acreencias no reclamado por valor de **\$1.179.219** correspondiente al programa CCF049 ya liquidado.

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO	144.707.642
GLOSA POR CONCILIAR	11.113.137
GLOSA ACEPTADA IPS	3.898.177
FACTUA NO REGISTRADA	58.050.045
FACTURA DEVUELTA	1.638.000
TOTAL CARTERA	219.407.001

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$144.707.642**, glosa por conciliar por valor de **\$11.113.137**, glosa aceptada por la IPS por valor de

NIT:890500675-6

\$3.898.177, facturas no registradas por valor de **\$58.050.045**, facturas devueltas por valor de **\$1.638.000**.

Respecto de los pagos por valor de **\$144.707.642**, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 30 de marzo de 2020 un valor total de **\$4.836.688**, los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y posteriormente canceló **\$139.870.954**, y hasta la presente revisión de cartera, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 30 de septiembre de 2020.

De igual forma, las facturas no registradas, facturas devueltas y glosas por conciliar, favor contactar al área de cuentas médicas de COMFAORIENTE EPSS, a los correos electrónicos jefecuentasmedicas@comfaorientepss.net y cuentasmedicas@comfaorientepss.net

Finalmente, la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTANDER** identificada con **NIT 900.006.037**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS y las glosas aceptadas por la IPS, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte septiembre de 2020.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico gerencia@hus.go.co

En constancia firman,

EDGAR JULIAN NIÑO CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE SANTANDER

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA
PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

(Original Firmada)

ERIKA ESCALANTE
ASISTENTE CONTABLE
COMFAORIENTE EPS'S

Proyectó: Erika Escalante

NOTA: Está cartera se actualizó el día 30 de septiembre de 2020

Avenida 2 No. 13-55 Barrio La Playa – Cúcuta – Norte de Santander
www. Teléfono 5755560 ext. 2006 - 2007 Línea gratuita Nacional 018000962055
comfaoriente.com

CODIGO: F-EPSS-75